



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento NORTE DE SANTANDER  
Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



# PROYECTO PEDAGÓGICO

**CENTRO DE INTERÉS EN DANZAS**

**MÚSICA Y DANZA DE MI TIERRA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA  
EL FORTALECIMIENTO DE DESTREZAS Y VALORES ÉTICOS Y SOCIALES EN  
ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento NORTE DE SANTANDER  
Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

**NOMBRE DEL CER: CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA OFICIAL**

**DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL VEREDA: MESA RICA**

**CORREGIMIENTO: LA VEGA DE SAN ANTONIO**

**MUNICIPIO: LA PLAYA DE BELÉN**

**ZONA EDUCATIVA: RURAL**

**CÓDIGO DANE 254398000490 NÚMERO DE SEDES: 5**

**CONSECUTIVOS DE LAS SEDES:**

CONSECUTIVO	SEDE	DANE
01	SEDE MESA RICA	254398000490
02	SEDE SAN JOSÉ DE MESA RICA	254398000821
03	SEDE LAS AGUADAS	254398000546
04	SEDE LA UNIÓN	254398000571
05	SEDE EL LLANITO	254398000716

**DIRECTORA: CARMENZA JIMÉNEZ CÁRDENAS**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento NORTE DE SANTANDER  
Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



## 2. LECTURA DE CONTEXTO

El Centro Educativo Rural Mesa Rica, está ubicado en el municipio de la playa norte de Santander tiene cobertura para estudiantes de 3 veredas de la zona oriente (Vereda las Aguadas, Vereda Reventón, Vereda Mesa Rica Parte Alta), del departamento Norte de Santander.

Son 5 sedes educativas, cada una posee comunidades homogéneas que cuentan con la infraestructura necesaria para su funcionamiento, las cuales imparten formación desde transición hasta noveno grado. En la actualidad la sede principal ubicada en la vereda de Mesa Rica posee los modelos educativos flexibles: transición, escuela Nueva y Post primaria.

Cuenta con diferentes espacios físicos, recursos humanos y pedagógicos

La comunidad educativa que asiste al Centro Educativo, en su mayoría son de bajos recursos; su fuente de ingreso principal es la agricultura. Los núcleos familiares están conformados entre 5 y 7 personas, con niveles educativos bajos.

Las características físico-geográficas de las tierras en las que está ubicado el C.E.R. Mesa Rica, hacen parte de la jurisdicción del Corregimiento La Vega de San Antonio, por el occidente del departamento Norte de Santander para formar el Nor-Este de la región del Catatumbo. Presenta una altura promedio de 1.500 a 2.300 metros sobre el nivel del mar. Es una región montañosa y su clima generalmente es templado con una temperatura de 20° C, en esta región no posee ríos sino pequeñas quebradas y pequeños caños los cuales abastece las necesidades de las familias. Cuenta con una abundante flora y fauna. Observando la posición de la vereda con respecto al municipio, se tiene los siguientes límites geográficos:

Al Norte: con las veredas La Legía y Mesa Rica del municipio de Hacarí. Al Sur: con las veredas de Canutillo y El Guamal del municipio de Abrego.

Al Este (Oriente): con las veredas del Guayabón y La Vega de San Antonio

Al Oeste (Occidente): con las veredas de La Esmeralda y el corregimiento de Astilleros (Hacarí).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento NORTE DE SANTANDER  
Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



Distancia. La Vereda Mesa Rica está situada a una distancia aproximada de 38 Km. a la cabecera municipal de La Playa, 66 Km. a la ciudad de Ocaña y 262 Km. a la capital del departamento Norte de Santander.

El tipo de vivienda, siendo que la mayoría de las casas están construidas de bahareque y tapia pisada con techo de zinc y las otras de ladrillo y pisos de cemento. La alimentación representativa es la arepa con queso, yuca, huevo, el ajiaco que es preparado con fríjol propio de la región. La ocupación laboral es la agricultura, la producción agrícola de la región es Cebolla, fríjol, tomate, el cultivo que más predomina es el cultivo de cebolla; y en las huertas caseras: batata, malanga, tomate de árbol, lulo, cilantro, repollo, remolacha, zanahoria, lechuga, el comercio se da es por la agricultura.

Las cinco sedes educativas están localizadas en veredas de difícil acceso, la mayoría de los estudiantes provienen de familias campesinas con escasos recursos, enfrentando condiciones sociales y educativas que limitan su desarrollo integral.

Una necesidad prioritaria detectada es la falta de oportunidades para el desarrollo de distintas habilidades, muchos estudiantes no disponen de espacios y recursos para fortalecer su bienestar físico y emocional, con pocas ocasiones para el movimiento y la exploración corporal como herramienta de aprendizaje.

La carencia de actividades físicas estructuradas incide en problemáticas como dificultades de convivencia, desmotivación en la parte académica, baja autoestima, escasa cooperación y poca habilidad para controlar emociones. En contextos rurales donde los espacios recreativos son limitados, la escuela se convierte en el escenario ideal para la interacción y el crecimiento personal. Por ello, la danza y la música se proyectan como una herramienta clave no solo para el desarrollo motor, sino también para fortalecer vínculos, valores y mejorar la convivencia.

Frente a esta realidad, surge la necesidad de implementar un proyecto de centro de interés centrado en danzas y música, con un enfoque lúdico y formativo, adaptado a las condiciones



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento NORTE DE SANTANDER  
Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



particulares de cada sede.

Además, se busca involucrar activamente a docentes, estudiantes y familias, fortaleciendo el tejido social escolar y promoviendo hábitos de vida saludables, dentro de una propuesta que fomente el respeto, la inclusión, la solidaridad y la cooperación.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

En el Centro Educativo Rural Mesa Rica, donde las sedes se ubican en zonas dispersas, de difícil acceso y con baja participación de la comunidad en actividades escolares, ante este panorama se evidencia la necesidad de crear estos centros de interés como espacio propicio para el desarrollo armónico e integral, que permita a los estudiantes fortalecer su gusto por lo artístico, se motiven para rendir académicamente en todas las áreas del aprendizaje, adquirir hábitos saludables, mejorar la convivencia y, sobre todo, disfrutar de experiencias de aprendizaje significativas a través de la danza y la música, porque generan ambientes de aprendizaje dinámicos, motivadores y colaborativos.

Esta propuesta de crear el centro de interés en danza y música se convierte en una estrategia pedagógica fundamental para revitalizar la vida escolar, estrechar los lazos comunitarios y formar estudiantes íntegros, comprometidos con valores ciudadanos, dentro del marco de una educación rural incluyente e integral.

### **4. OBJETIVO GENERAL**

Implementar la danza folclórica y la música como herramienta pedagógica para fortalecer las destrezas y valores éticos y sociales en estudiantes del Centro Educativo Rural Mesa Rica del municipio de la playa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento NORTE DE SANTANDER  
Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



## **5. POBLACIÓN BENEFICIARIA**

Este proyecto está dirigido para todos los 156 estudiantes de las cinco sedes educativas adscritas al centro educativo rural Mesa Rica (sede principal primaria y secundaria, sede San José de Mesa Rica, sede La Unión, sede Las Aguadas y sede el Llanito) en las sedes se atiende estudiantes de todos los grados, de preescolar, básica primaria y postprimaria hasta noveno grado.

## **6. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA**

Con los presentes centros de interés propuestos para desarrollar en el C.E.R. Mesa Rica del municipio de la Playa se busca potencializar las destrezas corporales, por medio de la danza, e incentivar el gusto por la música y las artes, para de esta manera contribuir con la disminución de los problemas emocionales y sociales que hoy en día están afectando los niños, niñas y jóvenes de nuestra sociedad, teniendo en cuenta que es mediante la práctica de actividades artísticas, lúdicas, de expresión corporal, descubriendo talentos y formando conjuntos musicales, para que los estudiantes encuentren la motivación practiquen valores fundamentales y así se evidencie un buen desarrollo personal y académicamente

Por otro lado, es oportuno mencionar la escasa realización de eventos culturales, recreativas o de integración, juegos lúdicos y tradicionales y el diseño de actividades de aprovechamiento del tiempo libre específicas para la población antes mencionada.

El trabajo se desarrollará mediante la aplicación de métodos teórico- prácticos, planificados partiendo de lo sencillo a lo complejo para que sea más favorable la enseñanza y acciones referentes con los objetivos y temas planteados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento NORTE DE SANTANDER  
Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



## 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La duración estimada para el desarrollo de los proyectos de los centros de interés es de un año escolar aproximadamente, los responsables para el centro de interés de danzas son los docentes de aula, con el apoyo del docente nombrado por P.T.A. y para el centro de interés de música los responsables serán los docentes de aula y el docente formador en música contratado por la administración municipal. En cuanto a los horarios serán pactados para trabajar con las áreas integradas





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 Departamento NORTE DE SANTANDER  
 Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
 DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



<i>ítem</i>	<i>Descripción de las actividades a desarrollar</i>	<i>tiempo</i>	<i>lugar</i>	<i>responsables</i>
<b>1</b>	<b>Planteamiento y realización del proyecto de centro de interés en danzas y centro de interés en música.</b>	<b>Del 05 al 22 de mayo</b>	<b>C.E.R MESA RICA</b>	<b>DIRECTORA Y DOCENTE YEISE MILENA PAEZ JACOME</b>
<b>2</b>	<b>Aprobación del proyecto por consejo académico y consejo directivo</b>	<b>20 de mayo</b>	<b>C.E.R MESA RICA</b>	<b>Directora, consejo académico y consejo directivo</b>
<b>3</b>	<b>Aprobación del proyecto por parte de la SED</b>	<b>27 DE MAYO</b>	<b>Secretaria de educación departamental</b>	<b>Funcionarios de la sed</b>
<b>4</b>	<b>SOCIALIZACION del proyecto con la comunidad educativa e inscripción de estudiantes</b>	<b>Del 03 al 06 de junio</b>	<b>C.E.R MESA RICA</b>	<b>Directora docentes ,tutor del PTA de danzas y formador en música</b>
<b>3</b>	<b>INPLEMENTACION e iniciación DEL PROYECTO</b>	<b>Del 06 al 13 de junio</b>	<b>C.E.R MESA RICA</b>	<b>Docentes, tutor del PTA de danzas y formador en música</b>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 Departamento NORTE DE SANTANDER  
 Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
 DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



<b>4</b>	<b><i>EJECUCION, MONITOREO</i></b>	<b><i>Del 01 de julio al 20 de noviembre</i></b>	<b><i>C.E.R MESA RICA</i></b>	<b><i>Docentes, tutor del PTA de danzas y formador en música</i></b>
<b>5</b>	<b><i>EVALUACION</i></b>	<b><i>21 de noviembre</i></b>	<b><i>C.E.R MESA RICA</i></b>	<b><i>Docentes, tutor del PTA de danzas y formador en música</i></b>

## 8. RECURSOS

Los recursos son provenientes del presupuesto de gratuidad asignado a la institución educativa, destinados a fortalecer los proyectos pedagógicos y mejorar los ambientes de aprendizaje, se necesitan los siguientes insumos por centro de interés para cada una de las cinco sedes:

Centro de interés en danzas

c	Nombre del recurso	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2	Computador	1	2.000.000	2.000.000
3	Cabina de sonido	2	800.000	1.600.000
4	vestuarios de mujer	20	150.000	3.000.000
5	vestuarios de hombre	20	150.000	3.000.000
Total de gastos				9.600.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento NORTE DE SANTANDER  
Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



Centro de interés en música para desarrollar el proyecto

Item	Nombre del recurso	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Guitarras con forro	10	180,000	1.800.000
2	Tiples con forro	4	270,000	1.080.000
3	Bajo de 4 cuerdas	2	590,000	1,180.000
4	Planta de bajo	1	2,300.000	2.300.000
5	Líneas de bajo	5	45,000	250.000
6	Guacharacas	5	100,000	500.000
7	Micrófonos de cable	8	160,000	1.280.000
8	Caja	5	180,000	900,000
<b>TOTAL DE GASTOS</b>				<b>9.290.000</b>

**Presupuesto estimado general para los centros de interés de danzas y música.**

- **Total, estimado: \$18.890.000**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento NORTE DE SANTANDER  
Secretaría de Educación  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado Mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  
DANE: 254398000490 - Nit.: 900208241-8



## 9. RESULTADOS ESPERADOS

Este proyecto, va más allá de una danza o una coreografía, o realizar una presentación musical, se espera potenciar, desarrollar y cultivar valores culturales, morales y éticos en los niños y niñas. La implementación de la danza folclórica y la música, se toma como un método de aprendizaje, un intercambio de experiencias, es un momento de encuentro comunitario, que generara un cambio personal para la búsqueda conjunta de soluciones en las diferentes situaciones emocionales que se presentan hoy en día con los niños y jóvenes, cabe resaltar la importancia del desarrollo integral y sobre todo se busca incentivar el interés por la parte académica y la unidad a nivel de centro educativo, puesto que todas las cinco sedes deben ser promotoras del proyecto, sin dejar de un lado que con la implementación de los proyectos mejoraríamos también la unidad familiar en cada uno de nuestros estudiantes .

## 10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación se realizará de forma homogénea, una valoración cualitativa de las prácticas y en la medida de que se va avanzando en el proyecto se van realizando diferentes presentaciones de las cuales se harán las diferentes valoraciones para implementar los mecanismos de retroalimentación y perfeccionamiento del proyecto cada vez que se pueda, también se hará un álbum de las muestras o presentaciones que se alcancen a realizar.